

DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 2019

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DENUNCIAS

SALA MONTERREY CONFIRMA SANCIÓN CONTRA ELSA MÉNDEZ; SÍ SABÍA DE PROMOCIÓN PERSONALIZADA Por Patricia López Núñez

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) en contra de la diputada Elsa Adané Méndez Álvarez, por propaganda personalizada. El TEEQ resolvió en contra de la diputada y ordenó a la LIX Legislatura Local iniciar los procedimientos de sanción en contra de la entonces integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), hoy del Partido Encuentro Social (PES). Méndez Álvarez decidió acudir a la Sala Regional en el expediente SM-JE-60/2019 para impugnar la decisión del TEEQ y del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quienes la sancionaron a partir de la denuncia por presuntos actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, que presentaron Maricruz Ocampo Guerrero y Jorge Cruz Altamirano. La imagen de la diputada apareció en tres pantallas con una felicitación para las madres con motivo del 10 de mayo, que también difundió en su cuenta de Facebook. Sin embargo, Elsa Méndez rechazó conocer quién contrató esos anuncios, a pesar de que la firma de su esposo, Juan Barrios, aparecía en los contratos de contratación y cancelación de la publicidad. La diputada impugnó la decisión de sancionarla del IEEQ el 2 de septiembre y el TEEQ confirmó la resolución el 10 de octubre, por lo que el 15 de ese mismo mes recurrió a la Sala Regional de Monterrey. De acuerdo con esta sala, “estaba demostrada la participación directa e indirecta de la denuncia en la comisión de la infracción”, además que la defensa de la diputada recurrió a preceptos que no tenían relación con la controversia y sus planteamientos son ineficaces. “Se acreditó la responsabilidad directa de la actora, toda vez que ella misma difundió la publicidad denunciada en su cuenta de Facebook. También se acreditó su responsabilidad indirecta, es decir, que sí tuvo conocimiento oportuno de la divulgación del video en tres pantallas ubicadas en la ciudad, toda vez que: el partido de la actora (PAN), le solicitó que cesara su difusión; existían notas periodísticas en las que se informó que la promovente declaró que esa propaganda ya había sido retirada: aunado al vínculo matrimonial entre la denunciada y el representante de la empresa que contrató la propaganda”, declaró la Sala Regional. Elsa Méndez también enfrenta una recomendación por parte de la Defensoría Estatal de Derechos Humanos, luego de que se negó a firmar un acuerdo de responsabilidad por discriminar los derechos de la comunidad de la diversidad sexual. (EUQ 5)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/confirma-tribunal-electoral-sentencia-contra-elsa-mendez>

<https://www.enlalupa.com/2019/11/16/sala-monterrey-confirma-sancion-contra-elsa-mendez-si-sabia-de-promocion-personalizada/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/confirma-sala-monterrey-sancion-a-elsa-por-promocion-personalizada/>

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/tepjf-confirma-sentencia-emitida-contra-elsa-mendez-4466532.html>

<https://rotativo.com.mx/2019/11/16/noticias/metropoli/legislatura-metropoli/sala-regional-de-monterrey-falla-en-contra-de-elsa-mendez-808857/>

DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 2019

PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES

PRI

“ES PREMATURO HABLAR DE PERFILES PARA 2021”: HUGO CABRERA

En materia electoral y tras las reacciones de la encuesta publicada por la Consultora ‘Opinión Pública Marketing e Imagen, Social Research Solutions y Systel Voice’ que posiciona al Partido Acción Nacional como la primer fuerza política en el estado, el legislador priísta, Hugo Cabrera sostuvo que aún no hay nada escrito y estas tendencias aún pueden cambiar con el paso de los meses. (N 4, ADN)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: EXTRAÑARÁ ESTE PUEBLO QUE CAMINA CON FE

A días de partir a Durango para fungir como arzobispo, Monseñor Faustino Armendáriz Jiménez, afirma que extrañará a Querétaro y su gente de fe después de nueve años que radicó y ocho de ellos los destinó al obispado. (DQ principal)

N: FUEGO EN PLAZA

Cuantiosas pérdidas materiales fue el saldo de un incendio ocurrido en los primeros de este domingo en una conocida tienda de uñas, ubicada al interior de Plaza de las Américas, en Av. Constituyentes. (N principal)

AM: PLANTEAN RUTAS TURÍSTICAS PARA ACTIVAR SIERRA GORDA

Una de las alternativas para mejorar la economía de los municipios en la Sierra Gorda del estado de Querétaro es la apertura de rutas turísticas para que los visitantes a esta zona tengan diferentes opciones recreativas, así lo plantea la diputada Connie Herrera, quien en entrevista exclusiva para esta casa editorial comentó que trabaja en un proyecto para impulsar la derrama económica en estas demarcaciones. (AM principal)

EUQ: LOCATARIOS PREVÉN BAJA DE 40% EN SUS VENTAJAS

La asociación de locatarios establecidos del centro histórico estiman que sus ventas podrían bajar hasta un 40% durante los días en los que se realice la FGQ, evento que se lleva a cabo del 29 de Noviembre al 15 de diciembre. (EUQ principal)

PODER LEGISLATIVO

LEGISLADORES DE MORENA VIGILARÁN LABOR DE NUEVOS MAGISTRADOS

Tras la controversia generada por la designación de los nuevos magistrados del poder judicial y de justicia administrativa, la diputada de Morena Laura Polo, remarcó que respetarán la autonomía del poder pero serán observantes de esta labor. (ADN)

PROHÍBEN LA CAMINERA EN BARES

Los diputados de la LIX Legislatura del Estado aprobaron prohibir en los establecimientos que venden bebidas alcohólicas “la caminera”, así como vigilar que éstas ostenten las etiquetas que garanticen la calidad sanitaria, y que el agua natural purificada no embotellada se otorgue de forma gratuita una sola vez y hasta por 400

DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 2019

militros(...) Al respecto, el presidente de la junta de coordinación política, Miguel Ángel Torres Olguin, declaró que esta iniciativa obliga a otorgar de manera gratuita agua natural purificada no embotellada para consumo individual. (N 7)

PODER EJECUTIVO

PREMIOS CANADEVI 2019

Querétaro es la entidad donde las personas obtienen mayor cantidad de subsidio para la adquisición de una vivienda declaró, el gobernador del estado FDS, al encabezar la entrega de los premios CANADEVI 2019. (N 7Suplemento)

NUEVA ESCUELA EN EL PARAÍSO

Con una inversión de 1.23 mdp, el coordinador general de la USEBEQ, Enrique de Echavarri Lary, en representación del gobernador del estado, FDS, realizó la entrega del preescolar “José Guadalupe Posada” en la comunidad de El Paraíso, municipio de El Marqués. (N 4Suplemento)

REALIZA SEJUVE SU PRIMER CONCURSO DE CANTO CON LA PARTICIPACIÓN DE 200 JÓVENES

En la final de Querétaro Canta participaron 8 artistas, La Sejuve llevó a cabo la final de Querétaro Canta, convocatoria que nació para impulsar el talento de las y los jóvenes queretanos en las artes musicales, en cuya primera edición se registraron más de 200 participantes. (N 4E, AM 10, LDH)

PROYECTA SEDEQ INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL 2.8%

El Secretario de Educación en el estado de Querétaro, Alfredo Botello Montes, destacó que el plan presupuestal para el siguiente año contempla un aumento cercano al 2.8%. (N 4)

EN LA MIRA

PANCHO DOMÍNGUEZ / @PanchDominguez: “Solo es posible forjar el destino de nuestro país, si beneficia a todos. En Querétaro logramos mantener la tranquilidad, la paz social y laboral, no sin dificultades, pero trabajando juntos. #DíaInternacionalParaLaTolerancia #QroOrgulloDeMx”. **MARCO DEL PRETE** / @mdelprete: “#SanJuanDelRío es un municipio con un fomento importante a la inversión, en lo que va de la administración de @PanchDominguez, se han concretado 14 proyectos de inversión, con la generación de más de 8 mil empleos y un monto de más de 4 mil 390 millones de pesos #QroOrgullodeMX”. **PAULINA AGUADO** / @PaulinaAguado: “Ubicada en Calzada de los Arcos se encuentra la Exposición de Escultura Monumental en Cantera ¡Ven y visítala! Estará expuesta hasta el 1 de diciembre #SecultQro #CulturaQro #QroOrgulloDeMx #GobernadorEnTuCalle #ViveLaCultura #ViveLaCalle”. (AM 2)

ANUNCIAN CIERRES VIALES POR DESFILE DEL 20 DE NOVIEMBRE

Autoridades estatales alertaron por cierres viales desde la noche del domingo y durante el día lunes, con motivo de los festejos por la revolución mexicana. (Q)

DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 2019

MUNICIPIOS

AÚN NO HAY FECHA PARA LA INSTALACIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL EN QUERÉTARO

El alcalde de Querétaro, Luis Bernardo Nava, señaló que aún no se consolida la presencia de la Guardia Nacional en la entidad, pues se trabaja en el reclutamiento de los efectivos. Cabe recordar que el proyecto es instalar cinco bases para la Guardia Nacional en el estado, dos de ellas en la capital y una más en cada uno de los municipios de Corregidora, San Juan del Río y Jalpan de Serra. (LDH)

ESPERAN CONCLUIR EN NOVIEMBRE EL PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN

Por Montserrat Márquez

En noviembre se concluirá el proceso de fotocredencialización para el comercio en vía pública, aseguró el secretario general de gobierno Apolinar Casillas, quien añadió que actualmente existe un avance de 95% en este trámite. (EUQ 4)

YA HAY LICITACIÓN PARA EDIFICACIONES DEL CENTRO C-4

Por Gonzalo Flores

Dentro de la edición del diario oficial del estado La Sombra de Arteaga, del pasado 15 de noviembre, se publicó la convocatoria para la licitación pública nacional LPM/SOPM/018/19 de la Construcción del Centro de Comando Policial C-4 por parte de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Querétaro. (AM 4)

IGUALANDO OPORTUNIDADES

A través del SMDIF, el presidente municipal de El Marqués, Enrique Vega Carriles, encabezó la entrega de apoyo de lentes 2019, la cual tienen como objetivo contribuir en el sano desarrollo de la población, así como mejorar la calidad de vida de los estudiantes de nivel básico. (N 2Suplemento)

NUEVOS JUZGADO CÍVICO

Con una inversión de 11.5 mdp el municipio de El Marqués realizará la primera etapa del juzgado cívico que está ubicado en el Centro de Servicios municipales en La Griega, esto en beneficio del total de habitantes de la demarcación a fin de tener una respuesta más rápida en la zona de cobertura. (N 5Suplemento)

GUSTAVO NIETO PRESENTÓ LIBRO

Gustavo Nieto Ramírez, ex presidente municipal, llevó a cabo la presentación del primer tomo del libro de sus memorias "Gustavo Nieto, una vida dedicada a SJR, a la infraestructura y a la política", en donde hace recopilación desde su nacimiento hasta el año 1979, cuando culminó su mandato. (ESSJR 1 y 4)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

QUERÉTARO CERRARÁ 2019 CON DOS MILLONES 239 MIL HABITANTES

El Consejo Estatal de Población (Conapo) estimó que la entidad concluya el año con una población de dos millones 239 mil habitantes, lo que significó un crecimiento de 1.8 por ciento respecto a 2018. El secretario técnico del Conapo, Juan Carlos Oseguera, dijo en entrevista que la zona metropolitana cerraría el año con un millón 300 mil habitantes, donde sólo la ciudad capital concentraría 960 mil, que significa 42.8 por ciento del total de los habitantes. (LDH)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 2019

COLUMNAS Y OPINIÓN

EL ALFIL NEGRO

EXTINCIÓN. El Crecimiento tiene consecuencias y una de ellas es el peligro de la desaparición de especies endémicas. La semarnat ya incluyó seis especies, y quizás faltó una más: las familias queretanas. (N 1)

BAJO RESERVA

EVACUAN A 60 PERSONAS. Nos comentan que ayer se dio una emergencia en la colonia Residencial tres Cantos, que se localiza en la zona de Libramiento Sur Poniente. En el lugar fueron evacuadas 60 personas y 11 mascotas, sin que nadie resultara con daños físicos. El hecho se dio porque se presentó una fuga de gas, misma que fue controlada por el cuerpo de bomberos de Querétaro, quienes de manera correcta y ordenada, nos dicen, controlaron la situación, que únicamente quedó en un susto ya superado para los vecinos de esta colonia.

REALIZAN CATEOS EN EL NORTE DE LA CAPITAL QUERETANA. Nos dicen que se llevaron a cabo cateos en inmuebles de las delegaciones municipales de Epigmenio González y Santa Rosa Jáuregui. Estas acciones las encabezaron policías municipales de Querétaro y personal de la FGE. El saldo de esta acción, nos cuentan, fue la detención de tres personas y el decomiso de siete cartuchos útiles, una báscula gramera, una camioneta tipo Jeep que contaba con una carpeta de investigación abierta por robo y también el aseguramiento de varias dosis de metanfetamina y marihuana. (EUQ 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

**SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Confirma Tribunal Electoral sentencia contra Elsa Méndez

- Difundió propaganda personalizada, asegura
- **Congreso** deberá imponer sanción, señala



El 29 de agosto el IEEQ determinó que Elsa Méndez sí usó su imagen de manera irregular, pero el 2 de septiembre la legisladora apeló la decisión y el TEEQ decidió de lo mismo.

DOMINGO VALDEZ

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió la sentencia definitiva que confirma la resolución que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) confirmó a la vez la del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que determinó que la diputada Elsa Méndez difundió propaganda personalizada.

La denuncia en contra de Méndez Álvarez fue promovida por los activistas Maricruz Ocampo Guerrero y Jorge Cruz Altamirano, por actos anticipados de campaña, cuando la legisladora, a través de sus redes sociales, y en tres pantallas publicitarias colocadas en la capital queretana divulgaba un video donde felicitaba a las madres con motivo del 10 de mayo.

El 29 de agosto el IEEQ determinó que Elsa Méndez sí usó su imagen de manera irregular, pero el 2 de septiembre la legisladora apeló la decisión. El 10 de octubre el TEEQ decidió de la misma manera, por lo que la legisladora volvió a apelar, ahora en el TEPJF.

“Agravios de la actora son ineficaces, ya que reprodujo los mismos argumentos que presentó ante el tribunal”

TEPJF

La Sala Monterrey determinó que lo resuelto por el TEEQ y el IEEQ está fundamentado. Recordó que la actora [Elsa Méndez] se quejó de que el IEEQ violó su presunción de inocencia, por que la publicidad fue contratada por otra persona sin que ella tuviera conocimiento de la misma, y que el único elemento para demostrar su responsabilidad fue que el representante legal de la empresa que contrató los espacios publicitarios es su esposo.

EL TEPJF determinó que el Consejo General del IEEQ no violó la presunción de inocencia, pues estaba demostrada la participación de la actora de manera directa o indirecta en la comisión de la infracción.

La Sala Monterrey consideró que los argumentos presentados por la actora son ineficaces, debido a que reproduce los mismos que presentó ante el IEEQ y el TEEQ, sin presentar nuevos argumentos que hicieran énfasis en cómo las decisiones de esas instancias la afectaron.

El TEPJF consideró que “los agravios de la actora son ineficaces, ya que prácticamente reprodujo los mismos argumentos que presentó ante el tribunal responsable. Cuando la parte actora repite en la instancia federal los mismos agravios que expuso en la instancia anterior, sus planteamientos son ineficaces”, señala.

Por los argumentos analizados, el TEPJF determinó que se confirma la sentencia impugnada, que consiste en una sanción que deberá imponer su superior, que en este caso es el Congreso de Querétaro, que aún no anuncia la sanción que procederá.

Méndez Álvarez, la semana pasada, renunció a la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), para sumarse al proyecto político del Partido Encuentro Social (PES). ●